16 PAGINAS — EL ORDEN — 2 SECCIONES

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 460 — SANTA FE, SABADO 20 DE ABRIL DE 1929 — DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

Desde ayer la Provincia se encuentra INTERVENIDA

El decreto la Declara Intervenida Para Reconstruir los P. Legislativo y Judicial

BUENOS AIRES 19. — Fué designado Interventor a la Legislatura de Santa Fe, el doctor Lisandro Salas.

La Personalidad del Interventor

BUENOS AIRES, 19. — Ha sido designado Comisionado Nacional en la Provincia de Santa Fe, el doctor Lisandro Salas. El doctor Lisandro Salas ha sido camarista en los tribunales de la Provincia de Buenos Aires y es un ciudadano de prestigiosa actuación como magistrado y de reconocida autoridad moral y jurídica, lo que hace que la elección de su persona para cumplimentar la trascendental misión que se le confía, permita suponer que habrá de llenarla satisfactoriamente.

El Decreto de Intervención

BUENOS AIRES, 19. — El decreto de intervención a la Provincia de Santa Fe, dice así:

CONSIDERANDO: Que el conflicto legislativo existente en Santa Fe ha impedido el funcionamiento de dicho poder, causando todos los trastornos consiguientes en la vida regular del gobierno y creando una situación institucional que desnaturaliza la forma republicana representativa de aquel estado; Que dicha situación es una consecuencia de la subversión total que ha tenido que soportar la provincia durante los últimos años de la acción corruptora de los gobiernos de fuerza que no solo ahogaron la voluntad del pueblo por la violencia y la sangre sino que resurgieron los signos regresivos del pasado y todos los fraudes y todas las licencias; Que el conflicto referido fué originado por la tentativa de constituir la Legislatura trasgrediendo las disposiciones legales y presionando con la fuerza pública para impedir los pronunciamientos de la representación genuina de la provincia; Que esa anormalidad implica la reiteración de atentados de todo orden consumados para impedir las legítimas consagraciones del pueblo como ocurre con los diplomas que tiene pendientes a consideración esa Legislatura desde el año 1926, arbitraria e ilegalmente postergados como resulta con los diplomas de los diputados últimamente electos y no incorporados hasta ahora que han hecho pública y documentada su protesta; Que demás vicios e irregularidades acusan el procedimiento con que se intentó constituir la Legislatura y a los componentes de ella, como supervivencias de una hora inaudita de transgresiones que son el resultado de una profunda descomposición, carentes de todo valor constitucional sus decisiones y de todo principio ético sus actitudes; Que la situación creada no puede ser resuelta dentro de los resortes locales como resulta del pedido de intervención hecho por el Ejecutivo de la Provincia al Gobierno Nacional; Que el Poder Legislativo desde hace años no funciona e imposibilita, debido a ello, el cumplimiento de los deberes que le incumben, en cuando se halla fuera de todas las normas regulares de gobierno, tal como lo establecen las constituciones nacional y provincial, como lo exigen el desenvolvimiento de la cultura institucional reafirmada nuevamente en el país, tras grandiosos y cruentos esfuerzos; Que además el P. Judicial adolece de vicios constitutivos emergentes del estado institucional porque ha atravezado la provincia con el agravante de haber desvirtuado las funciones de superior garantía para el cumplimiento de los fines del Estado y de la Constitución, dejando en la impugnidad más agraviante, hechos y atentados cometidos contra la vida y la propiedad de los habitantes de la provincia. Considerando el Poder Ejecutivo de la Nación que es uno de los fundamentales y superiores mandatos resguardar la vida institucional de los estados para que realicen totalmente el ejercicio armónico de los poderes dentro de una ética absoluta sus funciones, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Constitución Nacional, corresponde intervenir la provincia de Santa Fe, a objeto de reconstruir los poderes legislativos y judicial, con lo cual podrá entonces dicho estado alcanzar las múltiples transformaciones que su progreso reclama.

El Poder Ejecutivo de la Nación en acuerdo de Ministros, decreta:

1o. — Declárase intervenida la Provincia de Santa Fe, a los efectos de reorganizar los Poderes Legislativos y Judicial.

2o. — Nómbrase comisionado nacional al doctor Lisandro Salas.

3o. — El Ministerio del Interior dará instrucciones y dése cuenta oportunamente al Congreso. Los gastos que demande la ejecución del presente decreto se harán de rentas generales con imputación a las mismas. IRIGOYEN, Dellepiane, González, Pérez Colman, Zurueta, Abalos, Oyhanarte, Fleitas, De la Campa.

QUERELLA A UN EX EMPLEADO DE LA POLICIA

Fué entablada por María Poey de Canelo a raiz de un libro que publicara aquél

SE RACTIFICO

BUENOS AIRES, 19. — En la audiencia de hoy el Juzgado en lo Comercial se ventiló la querella seguida por María Poey de Canelo en contra del ex empleado de la policía Bernardo Machado, quien publicó un libro comentando el largo proceso seguido a raíz del asesinato del concejal Ray.

RECTIFICO LO QUE PUBLICARA

BUENOS AIRES, 19. — En la audiencia de hoy en el Juzgado en lo Comercial de esta capital, el ex empleado de policía Bernardo Machado, se rectificó de lo escrito en el libro que publicara a raíz del proceso del concejal Ray, en contra de María Poey de Canelo, diciendo que eran inexactitudes por cuanto ésta era una mujer dignísima.

DESPRENDIMIENTOS DE TIERRA

PARIS, 19. — Informaciones procedentes de Carpentras anuncian que en una mina de Ocre se produjo un desprendimiento de tierras, sepultando a tres obreros, a quienes se desespera de poder salvar.

EXPLOTACION DE LAS COLONIAS

PARIS, 19. — El diputado Pierre Taittinger se propone formular una interpelación en la Cámara de Diputados pidiendo al gobierno que adopte mejores métodos de explotación en las colonias francesas, particularmente en el Africa ecuatorial, así como también la adopción de medidas para proteger a los indígenas.

BUQUE BALLENERO A PIQUE

LONDRES, 19. — El ballenero "Southernsky", de matrícula de Liverpool, se hudió en aguas de Georgia Sur durante un temporal el 13 del corriente. La tripulación, compuesta por doce noruegos y un escocés, pereció ahogada.

VIOLENTO HURACAN EN PADUA

ROMA, 19. — Anuncian de Padua que se desencadenó allí un violento huracán con lluvia y numerosas descargas eléctricas.

Los daños son de importancia. Ha habido dos muertos y varios heridos.

EXTREMISTAS ARRESTADOS

TOKIO, 19. — Prosiguiendo la campaña de depuración ordenada por el gobierno a través del país, las autoridades arrestaron a 300 extremistas, en su mayor parte estudiantes.

FUERON REANUDADAS LAS OBRAS DEL F. C. INTERNACIONAL A CHILE

Los trabajos se realizan por intermedio de la Administración de la Nación

DEBERA HACERSE EFECTIVO EL SALARIO MINIMO AL PERSONAL OBRERO

BUENOS AIRES, 19. — Comunicaciones recibidas del norte de la República dan cuenta de que se reanudaron las obras del Ferrocarril Internacional a Chile.

Los trabajos comenzados son los que se realizan por la Administración habiendo sido tomados mil obreros en Salta.

El Ejecutivo Nacional ha dispuesto que los subcontratistas deberán hacer efectivos los beneficios del salario mínimo al personal obrero.

FATAL ACCIDENTE EN MUNICH

MUNICH, 19. — Mientras eran transportados sobre un camión automóvil varios tambores de éter, debido a una violenta sacudida del camión, éstos cayeron al suelo, estallando e hiriendo mortalmente a cuatro personas y más levemente a otras varias.

El éter causó al mismo tiempo el incendio del camión y serios perjuicios a las casas circunvecinas.

ANIVERSARIO DE LA PRIMERA TRAVESIA AEREA DEL TLANTICO

RIO DE JANEIRO, 19. — Se cumple hoy el séptimo aniversario de la primera travesía aérea del Atlántico, que efectuaron los aviadores portugueses señores Sacadura Cabral y Gago Coutinho.

El último de los nombrados, que se encuentra en esta capital, fué mismamente felicitado por tal motivo.

INTERVENCION A CORRIENTES

Irá posiblemente antes de finalizar la semana entrante

SERA AMPLIA

BUENOS AIRES, 19. — En los círculos políticos de esta capital se comenta que una vez terminado el asunto de la intervención a la Legislatura de Santa Fe, el P. Ejecutivo resolverá enviar la intervención amplia a la provincia de Corrientes.

Los mismos comentarios aseguran que la misma irá posiblemente antes de finalizar la semana entrante.

HOY SE DESIGNARAN LOS COLABORADORES DEL DOCTOR SALAS

El Ministro del Interior le comunicó su nombramiento invitándolo a una entrevista para hoy con el

DR. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 19. — Poco antes de las 16 horas llegó a la Presidencia de la República el Ministro del Interior acompañado del Secretario del Comité Nacional del Irigoyenismo, señor Bonardi.

Después que se suspendieron las audiencias del Presidente, éste se reunió con sus dos nuevos visitantes de los que se dijo que en las antesalas de la presidencia iban a tratar el pleito político institucional de la provincia de Santa Fe.

Efectivamente los tres personajes estuvieron conferenciando desde las 17 horas hasta las 19, hora en que salieron el doctor González y el señor Bonardi para trasladarse al Ministerio del Interior donde esperaban el doctor Lisandro Salas con el coronel Andrés Noble.

El Ministro González comunicó oficialmente el nombramiento al doctor Salas en nombre del Presidente y le invitó a una conferencia que se realizará mañana en la que participarán además González y Bonardi a fin de acordar la designación de sus colaboradores y recibir del Presidente instrucciones especiales escritas.

También es probable que mañana se acuerde la fecha en que iniciará sus tareas el interventor.

El doctor Salas fué muy felicitado por numerosos amigos personales que se hallaban en el Ministerio del Interior en el momento en que se le comunicó su nombramiento.

El nuevo funcionario pasó al Ministerio de Justicia e Instrucción a saludar a su amigo el doctor de la Campa con quien habló largamente.

PRETENDIAN PASAR UN CONTRABANDO DE ALCOHOL Y TABACO VESTIDOS DE VIGILANTES DE LA POLICIA CORRENTINA

Fueron sorprendidos por el capitán Morel del 9 de Infantería

UN COMISARIO Y ALTOS EMPLEADOS DE POLICIA SON DUEÑOS DEL CONTRABANDO

CORRIENTE, 19. — El capitán Morel del 9 de Infantería, destacado en esta capital, acompañado de varios conscriptos sorprendió hoy a un grupo de contrabandistas que vestidos con el uniforme de los vigilantes de la provincia, intentaban pasar varios miles de litros de caña y mil kilos de tabaco.

En sus declaraciones los "contrabandistas vigilantes" manifiestan que el comisario de Badako Norte, Sequeira y otros altos empleados de la policía provincial son los propietarios del contrabando.

DESORDEN EN LA C. DE GOBIERNO

Lo provocó la multitud reunida en los pasillos de la presidencia

LA POLICIA

BUENOS AIRES, 19. — Una enorme multitud se congregó hoy en los pasillos de la Presidencia provocando un descomunal desorden q' motivó la enérgica intervención de la policía, quien desalojó a la misma de la Casa de Gobierno.

SE DESENCADENARON VIOLENTAS TEMPESTADES EN TODO EL PAIS

SOFIA, 19. — Se han desencadenado en toda Bulgaria las tormentas de nieve más terribles que se han registrado en muchos años, causando daños irreparables en las cosechas de cereales y otros frutos.

En el mar Negro fué arrebatado el miércoles por la tempestad un remolcador con veinte personas, frente a las costas de Bourgas, quedando sin gobierno, se teme que haya sido estrellado contra las rocas.

VORAZ INCENDIO EN AMSTERDAM

AMSTERDAM, 19. — Un voraz incendio destruyó completamente un vasto edificio conocido bajo el nombre de palacio Vor Volksvlit, en el que, además de un inmenso "hall", se hallaban instalados un teatro y varios cafés.

AMPLIACION EN EL PUERTO DE SANTA FE

Entrevista del Director del Departamento de O. Públicas y los técnicos del Ministerio de O. Públicas

VALOR DE LA OBRA

BUENOS AIRES, 19. — El Director del Departamento de Obras Públicas de Santa Fe, se entrevistó hoy con los técnicos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación con los cuales conferenció sobre la futura ampliación del puerto de aquella capital.

El valor de las obras a realizarse para dar por terminada la ampliación asciende a la suma de quince millones de pesos.

ADOPTARA MEDIDAS EL B. DE LA NACION

A raiz del último asalto de su sucursal en

SAN SALVADOR

BUENOS AIRES, 19. — El directorio del Banco de la Nación ha resuelto a raiz del asalto que se hiciera en su sucursal de San Salvador (Entre Ríos), adoptar enérgicas medidas a fin de evitar en lo futuro nuevos asaltos a sus sucursales.

PERJUICIOS QUE CAUSA LA SEQUIA EN LAS SEMENTERAS

MADRID, 19. — Las informaciones que se reciben de provincias sobre el estado de las sementeras son alarmantes.

Los labradores se quejan de la extraordinaria sequía que están sufriendo los campos, lo que perjudica enormemente las sementeras, poniendo en grave riesgo de perderse a los cultivos.

LA SITUACION GENERAL EN CHINA

HONGKONG, 19. — Un remolcador tripulado por marinos del buque de guerra inglés "Pidgeon", escolta a un vapor inglés que conduce al cónsul británico, para intentar evacuar a los extranjeros de Changteh, que se espera se podrá realizar dentro de dos días.

CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS

BRUSELAS, 19. — Progresa satisfactoriamente el proyecto relativo a la construcción de numerosas casas baratas para los obreros y los habitantes de la clase media.

Se dice que el plan será terminado dentro de cinco años.

ELECTRIFICACION DE UNA LINEA FERREA

BOLZANO, 19. — Se han realizado con pleno éxito los ensayos de la nueva línea electrificada de Bolzano a Brenero, la cual reemplazará a la de vapor.

La inauguración oficial de la nueva vía se verificará el 21 de Abril.

La Empresa del Ferrocarril Santa Fe Anda a la Pesca de Dos Diputados Investigadores

HA TENIDO CONOCIMIENTO QUE LOS DIPUTADOS NACIONALES ROLANDO Y GUTIERREZ INSPECCIONARAN TODAS SUS LINEAS

LA EMPRESA TRATA DE PONERSE A CUBIERTO DE LAS MULTAS A QUE SE HA HECHO MERECEDORA

Nuestra continuada campaña contra los pésimos servicios de la Compañía del Ferrocarril Santa Fe y contra sus innumerables abusos, tiene una repercusión constante en todo el país.

Se explica que así sea. No hemos utilizado nunca otros argumentos que aquellos que ofrece constantemente la empresa, por su falta de seriedad, por su irresponsabilidad y por el mal estado en que voluntariamente mantiene sus líneas. No ya el asunto de los puentes y de los horarios; no ya el de las tarifas. Hay cosas más graves. La empresa del Ferrocarril Santa Fe, ha llegado a convertirse en un obstáculo para el progreso de la provincia; prefiere mantener situaciones que le dan dividendos seguros, a hacer nada por el avance natural de estas tierras de donde han recogido ganancias fabulosas.

UNA COMISION INVESTIGADORA

El asunto de las irregularidades de la compañía del Ferrocarril Santa Fe, fué llevado ya una vez a la Cámara de Diputados de la Nación, en el período anterior. La terminación del período impidió que fuera tratado el asunto, el cual quedó para las sesiones del corriente año.

Ahora bien; la comisión de Asuntos Ferroviarios de la Cámara de Diputados de la Nación, ha tenido presente la cuestión de esta Compañía. Así debe ser, por cuanto los miembros de la Sub-comisión, diputados Rolando y Gutiérrez, han sido encargados de una inspección general de las líneas del Ferrocarril Santa Fe.

LA EMPRESA A LA PESCA

Enterada extraoficialmente la Empresa del Ferrocarril Santa Fe, de esta determinación, ha tratado de ganar tiempo. Existe el propósito de que la investigación la hicieran dichos diputados viajando de incógnito. La Empresa ha creído conveniente no darse por aludida y se ha dedicado a buscar en todas partes a dichos diputados, para ponerse a sus órdenes.

GENTILEZAS COMERCIALES

La Compañía ha comenzado a usar gentilezas interesadas; gentilezas comerciales, que cree que habrán de servirle para defender su mala situación.

Ha dado órdenes para que el coche 102, (especial, destinado a los grandes acontecimientos) sea puesto rápidamente a disposición de los diputados junto con un personal completo de cocinero, camareros, etc. etc. El coche 102 es posiblemente el único coche presentable que tiene la compañía del Ferrocarril Santa Fe.

EL TEMOR DE LA EMPRESA

Es visible el temor de la empresa del Ferrocarril Santa Fe. Hay en su organización puntos que no admiten defensa. Los horarios falsos, los puentes inseguros, las líneas cortadas, etc. etc. Todo eso y la realidad de su material rodante, el peor que circula en la República, son suficientes para que se le apliquen severas sanciones a esta compañía que ha olvidado por completo en qué país se encuentra explotando los servicios de comunicaciones.

Lo que está mal, está mal!

POLICIA EN MOTO

¿Vdes. no saben que, desde hace algunos días, tenemos policía en motocicleta?

Sí; es una novedad que nos ha brindado el jefe interino, y un lujo que nuestros pujos, de ciudad populosa, reclamaban con alguna insistencia tiempos ha.

Suponemos (ya que no hemos oído hablar antes sobre el asunto) que la policía en moto está destinada exclusivamente al camino General Paz que conduce a Guadalupe, y que se compone, salvo error u omisión, de dos infernales aparatos productores de ruido y de cuatro empleados que fabrican el susodicho bochinche ... y algunas cosas más.

Acostumbramos viajar de continuo por ese camino que lleva a la villa del Santuario, y hemos podido observar las cosas que hacen esos Catamantes "cuidadores" del tráfico en la Avenida General Paz. Ante todo, como ya lo hemos dicho, meten un ruido ensordecedor y tan molesto que de no ser policías los que lo producen, algún "chacarero" de por allá los hubiera cascoteado, echado los perros o pinchado las gomas, como hacen con cierto amigo nuestro que tiene automóvil y debe dejarlo todas las noches momentáneamente abandonado cerca de la comisaría...

La policía en moto es la que peor caso hace del Reglamento de Tráfico: primero porque anda a una velocidad excesiva de cualquier mano, y segundo porque lo desnaturaliza caprichosamente.

Con referencia a la velocidad, temeraria que llevan esas maquinitas de hacer ruido podemos decir que tienen atemorizado al vecindario y que cualquier persona del lugar o que frecuente la Avenida General Paz, siente algo parecido al terror cuando se acercan las motos de la policía. Días atrás, vimos un diálogo que había con elocuencia de ese temor colectivo que inspiran las motos policiales:

—"¡Ha visto, doña Fulana ... cómo se ha puesto de peligrosa nuestra calle!...

—¡Ah sí; lo que es yo, desde que andan esos demonios de motos policiales, no dejo salir más mis chicos a la calle!..."

De noche se agrava el peligro. Los policías parece que han encontrado una manera muy particular de divertirse. En cuanto ven un auto de frente ... zás! lo enfocan con un faro para verle la cara al conductor. Hemos sido testigos, también de un casi accidente. Un auto corría en dirección contraria a los "cuidadores" del tráfico, y fué enfocado por éstos. El conductor se encandiló y perdió el control del volante a tal punto que estuvo a punto de embestir un grupo de 8 a 10 mujeres que paseaban por la Avenida.

Imagine ahora el lector el conocimiento que esa policía en moto tiene del Reglamento de Tráfico.

Anteayer, una de las parejas llevaba recorridas numerosas vueltas a la Avenida sin que nadie le hubiera dado motivo para justificar el sueldo.

De pronto, el que manejaba el aparato de producir ruido se detiene, hace una seña al conductor de un camión que pasaba, y desciende, dirigiéndose con tono insolente, al elegido:

—Para adónde va Vd?

—Para Guadalupe ... contesta el conductor, azorado.

—¿No se da cuenta que va mal así?

—Pero señor; si voy por mi mano, a 20 kilómetros, no he atropellado a nadie...

—Sí, pero, ¿no ve que no puede pasar delante de ese ómnibus?

—Como se ha detenido, señor...

—Es que aunque se detenga, Vd. no debe pasar adelante"...

—Así es que estoy condenado a llegar a Guadalupe indefectiblemente después que él?...

—¡Sí! ... y en cuanto sigo hablando le encajo una multa!"...

Bueno; policía así, y en moto, para peor, no quiere el pueblo. Será mejor que la cascotee algún "chacarero", le echen los perros o le pinchen las gomas.

O de lo contrario, que les den escuela: escuela de procedimiento policial ... y escuela de la otra, también...

HONDAZOS EN LA NOCHE

Y ya que hablamos de Guadalupe, hagamos presente a la policía (especialmente a la que anda en moto, para que así tenga algo que hacer ...) que a todo lo largo del camino General Paz, se ha constituido una especie de sociedad siniestra, de la que forman parte todos los muchachos traviesos y cachafaces de las cercanías, con el propósito de divertirse de la manera más primitiva.

¿En qué consiste el nuevo "deporte", y cómo lo practican los salvajitos del camino General Paz?

Muy sencillo.

Bien sabido es que por allí no hay veredas, y que los sitios destinados para ese fin se hallan cubiertos de matorrales, a veces impenetrables. Pues bien; los salvajitos, reunidos en grupos de 5 ó 6, y diseminados estos por la zona más poblada, se ocultan entre la maleza, armados de hondas a esperar el paso de los automóviles y ómnibus contra los que disparan sus proyectiles, que son, por lo general, recortados de plomo. Los más castigados resultan los ómnibus porque, de común, marchan más despacio que los automóviles, y porque presentan un blanco mayor. No es la primera vez que vemos, dentro de un coche de éstos, retorcerse de dolor a un pasajero, después de haber recibido en el rostro o en la cabeza, un formidable hondazo disparado por los pequeños salvajes que de tal manera ejercitan sus sentimientos de amor al prójimo... Anoche mismo una señorita recibió un proyectil en un brazo que por suerte no le dió en la cara. Debió sufrir mucho porque la vimos lagrimear de dolor.

Es inútil que alguien intente buscar a los culpables, para castigarlos, porque, entonces, de todas direcciones se cae una verdadera lluvia de plomo hasta hacerlo desistir de su intento. Además, como esto ocurre de noche, resulta poco menos que imposible determinar la dirección que traen los proyectiles.

Esta sería una magnífica oportunidad para hacer trabajar en algo útil a la policía en moto.

Pero... pensando detenidamente el asunto... ¿no matarán algún muchacho?...

LOS ACCIDENTES DE TRAFICO ALCANZAN A CIFRAS ALARMANTES

Es menester aplicar severamente las disposiciones legales para prevenirlos

Diariamente la crónica policial nos informa de accidentes de tráfico, que ocurren hasta en las calles más centrales, y esto viene a demostrar, dada la forma como suceden, que las ordenanzas y reglamentos municipales y policiales no se observan como debiera ocurrir.

Si bien en su mayoría las víctimas han recibido lesiones leves, no es el caso contemplar bajo ese punto de vista la gravedad de esta situación, sino que ante la posibilidad de que cada uno de esos accidentes produjera hasta la muerte de una persona, deben tomarse medidas enérgicas de precaución, reprimiendo a los infractores con la pena a que se hacen pasibles.

Por otra parte, los agentes de tráfico, que están obligados a hacerlas cumplir, deben ser objeto de parte de sus superiores de contralor especial y, así, podrán disminuir los accidentes.

No es nuestra ciudad de aquellas que tiene tráfico tan intenso para que los accidentes se produzcan como casos fortuitos, y es por eso que, ante el elevado promedio diario de víctimas causadas por vehículos de toda clase, ya sea por choque o por no ver lo que se llevan por delante, deben agotarse todas las medidas de prevención.

LA PAVIMENTACION CAMINERA EN S. FE DESPIERTA INTERES

Sigue encontrando franca acojida en el seno de todas las instituciones la iniciativa del Santa Fe Automóvil Club, tendiente a conseguir la iniciación de las obras de construcción de los caminos pavimentados con los puntos provenientes de la Ley 2157, empeñada en intensificar su campaña para la cual cuenta con el auspicio unánime de todas las fuerzas vivas de Santa Fe.

Huelga significar la importancia pública de estas actividades y el motivo moral indiscutible que ella consagra como factor de insuperable valor.

El Automóvil Club de Santa Fe, recibió del Esperanza Automóvil Club la siguiente nota de adhesión:

"Señor Presidente del Santa Fe Automóvil Club, Doctor Moisés Bentolila, Santa Fe. De mi consideración: Tengo el agrado de acusar recibo de su atta. nota de fecha 9 del actual, y atento al contenido de la misma, me es muy grato significarle que esta C. D. aprueba unánimamente vuestra resolución tendiente a un petitorio al Gobierno de la Provincia para que de comienzo a la pavimentación de caminos. Consideramos lógica y oportuna vuestra idea y desde ya les aseguramos nuestra decidida cooperación, quedando, mientras tanto, a la espera de vuestras noticias sobre el particular.

Al felicitarles por la determinación citada, aprovechamos la oportunidad para reiterar al Señor Presidente y demás miembros de esa C. D. las seguridades de mi más distinguida consideración. Juan H. Wernly, presidente."

Gabriel Faure, personaje de Novela Policial, logra ya un Siniestro Prestigio

Dueño de una imaginación diabólica ha manejado como a títeres a todos los miembros de la célebre pandilla

LA AMBICION DE DINERO LE DIO UN RARO PODER DE SUGESTION

La figura de Gabriel Faure, está creciendo en estos momentos. Gana en difusión, como todos los grandes delincuentes. Pero no se le conoce tal como es en la intimidad de su refugio; entre las paredes de su escribanía, donde ha planeado y dirigido las más extraordinarias estafas.

Gabriel Faure aparece ya en la imaginación popular, como un hombre siniestro, un personaje de novela policial, que nunca dió la cara, que siempre mandó a otros adelante para que ejecutaran sus propósitos. Sin embargo, no se le conoce bien.

GABRIEL FAURE TRABAJANDO

Gabriel Faure posee una enorme energía para el trabajo. Es de esos hombres que no conocen horas de descanso. Se levanta en las primeras horas de la mañana y comienza a atender sus "asuntos." Dirigir una organización como esa, sorteando las acechanzas de la ley, es tarea que exige una labor ímproba. Gabriel Faure, trabaja durante todo el día y aprovecha las horas de la noche para viajar.

COSTUMBRES MISTERIOSAS

La misma índole de sus "asuntos" le obliga a adoptar costumbres misteriosas. Cuando va a salir de viaje, hace llegar el auto hasta los fondos de la casa; cruza de dos pasos la calle, se mete en el vehículo y hace que éste salga por las afueras, evitando cruzar por las calles céntricas. Como decimos, viaja generalmente de noche.

POCO AMOR A LA HIGIENE

La figura de Faure revela, a simple vista, un escaso amor por la higiene. El cuidado personal no le interesa. Viste mal y es poco limpio. En su casa, pasa los días envuelto en una gran pañoleta negra de mujer. Esa pañoleta, le dá un aspecto más siniestro aún.

PROCEDIMIENTOS DE TORTURA

Cuando una víctima cae en sus manos, sabe proceder de modo que le sea posible obrar sobre ella, con ventaja.

Casi siempre quien está en sus manos, se halla sufriendo el apremio de compromisos de dinero o perspectivas peores. La persona que en estas condiciones va a buscarle, no le encuentra. Insiste hasta cinco o seis veces. Por fin un día se le recibe y se le hace esperar.

Faure es capaz de tener un cliente hasta ocho horas en una silla. De este modo, entra después de lleno sobre una víctima gastada por los nervios, por el temor y la impaciencia. Ese mismo procedimiento de la espera le permite observar al cliente desde un lugar estratégico y estudiarle para conocer el estado de ánimo en que se encuentra, antes de entrar a tratar con él.

ANECDOTAS DE SU AVARICIA

De que Faure posee un cerebro enfermo por la ambición de dinero, hay muchas pruebas. Cuando viaja, a pesar de ser millonario, hace economías repugnantes. Lleva en una pequeña valija pan y salame. No va a los hoteles. Hace altos en el camino y come frugalmente unas rebanadas de pan con fiambre.

Sin embargo, cuando le conviene para sus fines, aparenta ser generoso. Una vez cedió 24 mil pesos para la Educación Pública en San Carlos Centro.

Más tarde se ha cobrado con creces esos 24 mil pesos, entre las fortunas de colonos y gente de trabajo de ese punto.

MOVIENDO LOS TITERES

En el manejo de la vasta organización que dirigía, Gabriel Faure aparece como un titiritero. Sus cómplices, son sus instrumentos. El nunca aparece. Hasta sus hijos, quedan en evidencia. El viene detrás; él está siempre detrás; la comedia, que ahora es drama, la juegan visiblemente los otros. El se esconde en los pliegues del telón. A ese escondite irá a buscarlo la justicia.

HABIA UNA VEZ UN SUMARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO CUYO FINAL DEBIA DARSE A PUBLICIDAD

Ocurrió sin embargo que el sumario tuvo final, pero ese final quedó en el misterio

AHORA SE NOS OCURRE QUE CONVIENE PUBLICARLO

Había una vez (como en los cuentos) un sumario en el Departamento General del Trabajo de la Provincia de Santa Fe. Un sumario que se instruía y se instruía a raíz de una denuncia formal hecha por un miembro de la citada repartición.

La renuncia, era de tal carácter que al finalizar el sumario o el denunciante o el denunciado, habrían de quedar en situación violenta. Tan violenta que por lo menos se verían obligados (el que no tuviera razón) a abandonar la partida.

Ahora bien. Quedamos en que el sumario se instruía y se instruía. Pasa el tiempo, el denunciante se encontraba suspendido mientras continuaba la instrucción y el denunciado en ejercicio de sus funciones.

De improviso, se adopta una resolución de acuerdo con la cual el denunciante vuelve a su puesto y a los pocos días se le confía una misión de confianza. Esto permite preguntar:

—¿Ha terminado el sumario?

Oficialmente no se sabe nada. Pero la reincorporación del denunciante, permite suponer que el sumario ha terminado dándole la razón. Y si esto es así, ¿cuál es ahora la situación del Director del Departamento?... Esta pregunta se la formulan todos los que han seguido el sumario y estamos con quienes exigen una respuesta.

EL NUEVO SUBSECRETARIO DEL M. DE GOBIERNO



La ceremonia del juramento prestado ayer en la Casa de Gobierno por el nuevo Sub-Secretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto doctor Félix F. Ocampo.

LABOR DE LA INSP. MUNICIPAL

Varios empleados de la Inspección General Municipal inspeccionaron ayer varios conventillos, procediendo contra algunos de ellos por falta de higiene, emplazándolos para que en un término breve los pongan en las condiciones requeridas por la ordenanza respectiva.

—Se aplicó una multa de $ 15 a la pupila C. Albornoz de Siragusa, por infracción a la ordenanza 1324.

INAUGURACION DE LA CASA DEL NIÑO

Ha sido fijada para el día 2 del mes de mayo próximo

La Sociedad Amigos de la Infancia ha fijado definitivamente para el día 2 de Mayo entrante la fecha de inauguración de la Casa del Niño.

Son numerosas las inscripciones que se han formulado ya, por lo que los interesados deben apresurarse a hacerlas. Son escasas las vacantes de que a la fecha se dispone.

EL AMOR A LO AJENO

No codiciar los bienes ajenos, reza el Decálogo en uno de sus mandamientos, y esto que debiera ser sana advertencia, a la vez que legítima prohibición, es merced a las modalidades que imperan en la vida presente, artículo de primera necesidad, tal las solicitaciones sistemáticas que de dicho artículo se evidencian a diario.

Apropiarse de lo ajeno, dice por su parte la ley de los hombres, es un feo delito pasible de un castigo, por cuanto ello importa la violación de un derecho legítimamente adquirido por otro: el derecho a la propiedad.

Según otros, — estos son los menos, felizmente — la tal propiedad consagrada por las leyes divinas y humanas, no es sino "un robo".

Esta paradoja, que en muchos casos habrá de contar con la aceptación unánime de los amigos de lo ajeno, nos coloca en trance de dudar sobre la autoridad y autenticidad del precepto divino y del legal, que prohiben la disposición de cosa ajena como propia.

Felizmente y para honra de los humanos, el respeto por lo ajeno, es algo definitivamente sentado y admitido por todos aquellos que se dicen celosos en el cumplimiento de las imposiciones de la conciencia y de la ley, lo que no quita para que algunos, haciendo abstracción de tales imposiciones, se salgan de los carriles y procedan de acuerdo con un espíritu de interpretación muy particular y con sus respectivos intereses.

Robar (la expresión es un poco dura, pero no hay otra) en la actualidad, es moneda corriente: roba el potentado, el alto funcionario público, el comerciante, el empleado y en último grado el pobre diablo que cuando mucho se anima a escalar el gallinero ajeno.

El primero, en gran escala, con toda tranquilidad y salvando las formas; el alto funcionario, protocolarmente, y con la discreción suficiente que representa una firma puesta al pie de cierto expediente; el comerciante, ni que hablar, roba sistemáticamente en el peso, calidad o ley de las substancias, pues para ello paga su patente que lo pone a cubierto de toda apreciación desdorosa; el empleado (hoy están en el primer plano a raíz de que alguno de sus colegas han abierto profundas brechas en las arcas de sus principales) resulta a veces toda una sensación; y en cuanto a los últimos, esos como se ha dicho, se concretan al gallinero.

El caso es que, todos, sin importarles un ardite ni de Dios ni de los hombres, deslizan su mano sobre el cercado ajeno y se llevan los frutos del prójimo: los unos tranquilos y confiados, y los otros a la disparada, pero al fin y a la postre se los llevan, lo que hace pensar que ese amor... por lo ajeno, es tan poderoso que fuera necesario rectificar la ley y la conciencia, y admitirlo como algo necesario y definitivo...

La limosna de un maharajah



Esto, a que vamos a referirnos, no es un cuento de las mil y una noches, no; es un hecho verídico y prueba ello la fotografía que aparece con nuestra información.

Un magnífico maharajah, el de Alwar, pequeño reino situado en la India, al Este del Estado de Radjputand, ha tenido el espléndido gesto de dar a los pobres de su pueblo tantas monedas de plata cual su peso, en ocasión del jubileo de su reinado.

No dudamos que su desprendimiento lo habrá causado tan solo una pequeña sangría a sus tesoros acumulado de relucientes rupias de oro y plata, más su generoso donativo es digno de destacarse por su originalidad.

La pesada tarea se realizó en acto solemne, asistiendo las autoridades del protectorado inglés y numerosos invitados especiales, vestido el soberano con sus más lujosos atavíos y engalanado con sus más valiosas joyas. Fué sin duda un peso "bruto", pero el resultado, en cambio, más "neto".

La fotografía nos lo presenta en el momento en que el fiel de la balanza marca la igualdad de los pesos; en un platillo sentado el maharajah y en el otro, simétricamente dispuestas, en relucientes columnas, las rupias de plata.

¿Esta caridad, hermosa, encantadora y fastuosa, no permite decir que si el maharajah vale su peso en plata, moralmente vale también su peso en oro?

ES NECESARIO QUE SEAN PUESTAS AL AMPARO DE LAS HERMANAS DEL B. PASTOR LAS MENORES DE EDAD

La fuga reciente habida en un Asilo demuestra que debe unificarse la corrección.

EL GOBIERNO DEBE PROCEDER CON RAPIDEZ

Oportunamente nos hemos ocupado de la necesidad de que las menores de edad, procesadas, sin hogar, etc., sean puestas bajo la tutela benéfica de las Hermanas del Buen Pastor.

A estas religiosas, que administran cárceles e institutos correccionales de mujeres en las cinco partes del mundo, se les confió de hecho la dirección y administración de la Correccional de Mujeres de esta capital.

Pero a pesar del tiempo transcurrido desde aquella resolución, todavía no se ha hecho nada. Las Hermanas del Buen Pastor, que iban a encargarse de ese establecimiento, están en Santa Fe desde hace varios meses. Pero no pueden iniciar sus tareas, por que el local recién construido, no ha sido puesto aun en condiciones de ser utilizado.

Esta demora, es injustificada a todas luces. Las menores y mujeres detenidas, continúan asignadas en un tugurio innoble, casa en ruinas, indigna para vivienda de nadie.

Mientras tanto se producen hechos como éste: del Asilo del Buen Pastor, (que no está bajo la administración y dirección de las Hermanas del Buen Pastor), se han fugado unas menores. El hecho ha sido aprovechado, con mala intención, para atribuir a estas Hermanas la responsabilidad del suceso. Ahora bien: ese suceso no hubiera podido producirse si las cosas se hicieran normalmente y si la Correccional de Mujeres se encontrara ya bajo la Dirección de las Hermanas del Buen Pastor.

Estimamos que esto debe hacerse, y pronto, porque sabemos que para la misma comunidad, esta demora resulta perjudicial. El Gobierno debe disponer lo necesario, para que se proceda con rapidez a arbitrar los medios suficientes para poder poner esa casa en funciones.

Como lo hemos dicho otras veces, confiamos mucho en la acción de las Religiosas y creemos que solo ellas están en condiciones de dirigir esa casa con habilidad y buen éxito.

VIAJE DEL M. DE INSTRUC. PUBLICA

Ayer a mediodía, se ausentó a Rosario por vía Central Argentino el nuevo Ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor José Araya.

Recién a su regreso, el referido Secretario de Estado designará el Subsecretario de su departamento.

DECLARACIONES FORMULADAS POR LAS MAESTRAS SIN UBICACION

"Velando por la dignidad y el decoro del magisterio, aspiramos a independizarnos de los protectores políticos para la obtención de u nnombramiento"

EL ANHELO DEL MAGISTERIO SANTAFECINO

Damos a conocer las declaraciones formuladas por las maestras normales sin puesto, reunidas últimamente en asamblea y remitidas al Gobernador, al Ministro de Instrucción Pública y al Presidente del Consejo de Educación:

"Las que suscribimos, maestras normales sin puesto, egresadas en los años 1924, 1925, 1926, 1927 y 1928, reunidas en local del Ateneo, el domingo catorce de Abril, a las diez horas, declaramos:

1o. — Que velando por la dignidad y el decoro que deben acompañar al maestro desde su iniciación, aspiramos a independizarnos de los protectores políticos para la obtención de un nombramiento.

2o. — Que protestamos por los nombramientos otorgados últimamente y recaídos en egresadas durante el año 1928, cuyos nombres deliberadamente omitimos publicar, pues no las consideramos a ellas responsables de la sistemática postergación de las egresadas anteriormente, postergación que entendemos, no puede tener otro fin que servir intereses ajenos a la escuela.

3o. — Que consideramos infundado el reproche que continuamente se nos dirige de no querer ejercer en el campo. Si una ley, como en la provincia de Entre Ríos, obligara a toda maestra a iniciarse fuera de la ciudad, por determinado tiempo, gustosas nos someteríamos a ella. Pero actualmente las postulantes estamos divididas injustamente en hijas y entenadas. Las hijas del favoritismo pueden quedarse a disfrutar de las comodidades del hogar; las entenadas cuando se cansan de pedir en vano, optan por marcharse, con la esperanza de volver, pero la que acepta un puesto en la campaña se condena a destierro perpetuo, si las circunstancias no la favorecen y convirtiéndola en hija del favoritismo para poder regresar a la ciudad.

Los sueldos exiguos también conspiran contra el [illegible] de la familia. Que se han tenido que traer maestros de otras provincias para llenar vacantes. Es verdad, pero en esas provincias a más de ser los sueldos miserables, no se cobra. En la Rioja el mejor sueldo es de noventa pesos.

4o. — Que por todas las razones expuestas deseamos la implantación de un sistema de nombramientos basados en la justicia y la igualdad.

El anhelo del magisterio santafecino quedó expresado en la siguiente declaración hecha en el primer congreso provincial del magisterio, realizado en noviembre del año pasado. "La Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, buscará el modo de hacer sentir su protesta siempre que los intereses políticos intervengan en el gobierno de la enseñanza, controlando todos los nombramientos y abogando por la exclusión del favoritismo".

Nos solidarizamos integramente con ese anhelo.

(Fdos.): Eva Verney, Delia Costa Rafto, Manuela Chiaus, Lucrecia Lama, Candelaria Pérez Martín, Carmen Gaquetea, Irma Risso Gay, egresadas en 1924; Laura Gaquetea, Leonor Milla, Zulema Droeffe, Malvina Diamilla, egresadas en 1925; María E. Galbri, Esmeralda Agudo Franco, Margarita Maristan, Ornella Merlini, Dolores Demarchi, Juana Richer, Pomai Sara Fontanilla, egresadas en 1926; Alda Risso Gay, Emma SSpósito, Alicia Casalet Bianchini, Stella Argenti, María Deidamia Reggiardo, Blanca D' Agostini, Matilde Virasoro, María Virginia Guastavino, egresadas en 1927; Helena Adams, María Pagano, Raquel Argenti, Anita Diambri, María Luisa Bobbio, Carmen Domenech Puig, Manuela Ana Torres, egresadas en 1928."

EL CALADO DEL RIO SANTA FE

Ayer el hidrómetro del dique 2 señaló otra baja de 2 centímetros

5 METROS 71

El río Paraná prosigue descendiendo en forma paulatina. Ayer el hidrómetro instalado en el dique No. 2 señaló una nueva baja de 2 centímetros con relación al día anterior. La altura de las aguas es ahora de cinco metros, 71 centímetros.

El calado máximo admisible en el canal y diques del puerto local es de 28 pies y 6 pulgadas, y del tramo Santa Fe-Rosario, de 21 pies y 2 pulgadas.

En Corrientes, la altura actual, según los datos facilitados por el Telégrafo de la Nación, es de 5,06, habiendo bajado 10 centímetros en las últimas 24 horas. En Itaíbaté, 4.70, bajó 2; Formosa, 4.56, bajo 2; Posadas 2.62, bajó 16. Itá Ibaté, sin cambio.

La Circular del M. de Obras Públicas.

La División Paraná Inferior, del Ministerio de Obras Públicas, con asiento en Paraná, informa lo siguiente, sobre la altura del Paraguay y del Paraná en los diversos puertos:

Río Paraguay

[illegible] 4.25, bajó 0.01.
Bermejo 4.35, bajó 0.03.

Río Alto Paraná

Puerto Aguirre, ayer, 16, igual.
Posadas [illegible]05, bajó 0.02.

Río Paraná Superior

Corrientes 5.11, bajó 0.12.
Empalme 5.29, bajó 0.02.

Río Paraná Medio

La Paz 5.65, bajó 0.01.
Pueblo Brugo 5.5[illegible], bajó 0.02.
Paraná 5.15, bajó 0.02.

Río Paraná Inferior

Victoria 5.52, bajó 0.02.
Rosario 4.88, bajó 0.02.
San Pedro 2.79, bajó 0.02.

Estado en la fecha

Río Paraguay, baja despacio.
Río Paraná Superior: baja.
Río Paraná Medio: baja despacio.
Río Paraná Inferior: baja despacio.

EN LOS TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL

TERCERA SALA

Secretaría Palamedi

Se revocó el auto de prisión dictado contra Vicente Mena, por robo.

Secretaría Sobrero

En los autos Rosa C. Cardozo, recurso directo, se declara bien denegado el recurso que determina esta queja.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION JUEZ Dr. PUCCIO

Secretaría Irigoyen

Jorge Bardariccl de Parramo, sucesorio, se dictó la correspondiente.

—Pedro Stocul, sucesorio, se dictó declaratorio de herederos.

—Vicente Mirabella, sucesorio, se dictó declaratoria de herederos.

—Agustina Eusebio de Abraham sucesorio, se dictó declaratoria de herederos.

JUZGADO DE INSTRUCCION JUEZ Dr. VALIENTE

Secretaría Aldao

Se dictó auto de sobreseimiento a favor de Rodolfo Sánchez, por homicidio.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR DIFIORI

Providencias

Angela Vda. de Mancini y otros, protocolización.

—Santina Morandini, sumaria.

—Bautista Pico, traducción.

—Jesús Leuzan, sucesorio.

—Pedro Villalba, sucesorio.

—Ricardo Gutiérrez, ídem.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR GUINLE

Providencias

Exhorto doctor Britos, juez del Crimen de la Capital Federal.

—Pedro Macario, protocolización.

—Manuel Giménez, posesión treintenaria.

—Exhorto del doctor Ferrando de Buenos Aires.

—Juan Riboldi, rectificación.

—Pedro Aguirre, pobreza.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL JUEZ Dr. ORTIGOZA

Antonio Mognaschi, s/ sucesorio. Se aconseja hacer lugar a la venia que se solicita debiendo depositarse los fondos que corresponden a los menores a la orden del Juzgado.

—Dominga Quaranta de Vignolo, s/ venia. Se accede a la venia que se solicita.

—Juana o Ana Ferreyra de Coria s/ sucesorio. Se hace lugar a la venia solicitada con cargo de rendir cuentas.

—Ignacio C. Rivas s/ sucesorio. Sin observación a lo solicitado.

—Guillermo Weidmann s/ sucesorio. Se aconseja hacer lugar a lo solicitado.

—Pedro R. Cabral s/ sucesorio. Se aconseja designar administradora de los bienes de la sucesión a la señora Josefa Waiscoff de Cabral.

JUEZ Dr. MANTARAS

Justo C. Soan, sucesorio.

—Luis B. Dubois, sucesorio.

—Julia C. de Galtier, sucesorio.

—Carolina M. de Samartino, sucesorio.

—José Giraudo, sucesorio.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Cans Montaño

Se concedió la excepción militar solicitada por Juan Verón.

—Se condenó a un mes de prisión al ciudadano Antonio Matías Almirón, infracción a la ley número 11386.

—Por infracción al artículo 16 de la ley 4707 se condenó a un año de recargo en las filas del ejército al ciudadano Amaro Palacios.

—Se dictó sobreseimiento en el sumario a Aurelio Villalba y Antonio Delgado procesados por lesiones.

—Se dictó sobreseimiento en el sumario a Angel Solis, procesado por infracción a la ley 11.386.

—Se ordenó a un dorod do dodw

FALTAN MEDIDAS PROFILACTICAS CONTRA LA LEPRA

Las autoridades sanitarias no adoptan las precauciones que exige la salud pública

UN CASO CONCRETO

No puede sino causar pena tener que insistir sobre hechos como éste, pero la salud pública impone deberes que, por doloroso que resulte cumplirlos, no es posible sustraerse a ellos [illegible] la colectividad exigir [illegible] nos referimos a la libertad [illegible] los enfermos de lepra, posiblemente la más repugnante de las plagas que sufre la humanidad.

[illegible] en el norte de nuestra república son enfermos los [illegible] de esta terrible mal [illegible] la obra de las autoridades sanitarias [illegible] Nuestra ciudad [illegible] lo hemos denunciado en varias oportunidades, existen leprosos [illegible] y notorio, y [illegible] las medidas profilácticas que corresponde.

No hace mucho tiempo comentábamos la actitud loable de la policía ante la presencia, diaria en la plaza Constitución de un sujeto que tenía [illegible] a todos los que en las inmediaciones [illegible] ven; ahora, según se nos informa, ese mismo individuo, en compañía de dos más, también atacados del mismo mal, vive en una carpa improvisada, a cincuenta metros escasos del puente colgante que atraviesa la Laguna Setúbal, hacia la izquierda, en medio de la mayor inmundicia, circunstancia esta que agrava el peligro de contagio.

Quisiéramos no tener q. insistir nuevamente sobre este tema, pues causa grima, pero, si las medidas profilácticas que se deben adoptar tardan en hacerse efectivas, no tendremos más remedio que volver a él, señalando, una vez más, a las autoridades sanitarias, cuales son sus obligaciones.

SE ORGANIZARAN SINDICATOS DE AGRICULTORES

La Asociación de Cooperativas Argentinas ha iniciado un movimiento

PROPAGANDA

Patrocinado por la Asociación de Cooperativas Argentinas se está desarrollando un movimiento importante en favor de los agricultores del país.

Trátase de organizar los sindicatos de agricultores para la defensa de sus intereses económicos y morales.

Para esto [illegible] la Asociación ha organizado conferencias que se celebrarán [illegible] en Marlet, Monte Hermoso, San Fabián y Arocena. Delegados de la citada central recorrerán el Departamento San Jerónimo, hallándose presentes en los actos siguientes: En Barrancas el 24 de Abril a las 9 horas. En San Fabián el 26 por la tarde. En Arocena, el 25 a las 14 horas.

En dichas reuniones hablarán los ciudadanos Celestino Ebrera y Esteban Hergaist. Acompañará a los citados el ciudadano Waldino Maradona.

URGE MEJORAR LOS SERVICIOS DE LA POLICIA

Faltan agentes, y los pocos que hay no cumplen eficientemente

SU MISION

Los propósitos enunciados, al asumir la Cartera de Gobierno, por el ingeniero González Zimmermann, de mejorar en todos sus aspectos la institución policial, no pueden ser más plausibles. Nuestro pueblo necesita por el grado de cultura alcanzado que el poder de policía del Estado que reposa sobre las bases sólidas de su soberanía, [illegible] por agentes competentes [illegible] función social, y no por [illegible] uniformados, [illegible] desconocen las leyes [illegible] que están obligados a hacer cumplir, sino que, arbitrarios, [illegible] equivocados por su ignorancia y falta de [illegible].

Este mal que [illegible] a los [illegible] lo más grave, [illegible] en calles y [illegible] en la campaña, da una idea exacta de [illegible] la institución policial [illegible] momentos [illegible] en el problema que [illegible] amplias.

Requiere [illegible] que se [illegible] la función del policía, inculcándole [illegible] esenciales para el cumplimiento de su misión, [illegible] procedimientos que [illegible] cuando se [illegible] es decir, que se le debe preparar para el cargo. Y ahí surge un nuevo problema. ¿Quién, para percibir un sueldo de 100 pesos, [illegible] se dispon

(Pasa a la pág. 5)

El Día de Hoy

ABRIL

Cuarto creciente
Sale 6.22 — Pónese 17.21

20

Sta. Inés

SABADO

NOTAS SOCIALES

Del homenaje a Chicha Ureta Lassaga ::

Las señoritas Beatriz Molinas y Susana Candioti de la comisión organizadora del homenaje póstumo tributado a la memoria de la recordada y malograda señorita Raquel Ureta Lassaga, han recibido la nota de agradecimiento que transcribimos a continuación:

Santiago Ureta Videla y Matilde Lassaga de Ureta, saludan con todo afecto y consideración a las damas, niñas y señores que tan voluntariamente se encargaron de perpetuar la memoria de su inolvidable hija, tan tempranamente desaparecida: nada ha sido más acertado que el patrocinio de ustedes tan fácilmente visible en la terminación de la tarea; y consumado que ha sido el pensamiento asentado en el afecto y simpatía que Chicha supo despertarles, parécenos escuchar su mandato de ultratumba, y por eso unimos sus nobles sentimientos de gratitud junto a los nuestros en un profundo agradecimiento.

Pedido de mano ::

Dentro de un ambiente de intimidad ayer quedó formalizado en esta capital el compromiso matrimonial de la distinguida señorita Pepita Benet Virasoro con el caballero Felipe Baner, interesante pareja ampliamente vinculada en nuestra sociedad.

En tan feliz ocasión hasta los jóvenes prometidos llegaron las más sinceras congratulaciones de parte de sus distinguidas relaciones.

Pía Unión Hijas de María ::

Se invita a las señoritas socias de la Pía Unión Hijas de María a la misa que en sufragio del alma del R. P. Sabino Menéndez ex director de la congregación, se oficiarán hoy a las 8 horas en la Iglesia Concepción (Huerto).

Se recomienda puntual asistencia. La secretaria.

Cumpleaños ::

Ayer agregó un año más a su gentil existencia la señorita Stella Salva Echagüe, caracterizada figura que goza de generales simpatías en nuestra sociedad.

Celebrando este acontecimiento, a la hora del the pasó a saludarla un grupo de sus amiguitas, dando lugar el suceso a una brillante tertulia que se prolongó por espacio de varias horas en medio de la mayor animación.

Despedida de soltero ::

En uno de nuestros principales hoteles fué servida anoche la cena que despidiéndolo de la vida de soltero ofrecían sus amigos al señor Santiago Irigoyen Freyre.

El acto se vió muy concurrido en cuya feliz circunstancia ante el obsequiado se puso de manifiesto el aprecio que ha sabido granjearse por sus relevantes condiciones personales.

Don Florentino A. Murúa ::

Ayer dejó de existir en esta capital, víctima de una rápida dolencia el señor Florentino A. Murúa, respetable persona que gozaba de generales simpatías por sus prendas personales.

El extinto se hallaba radicado en ésta desde hace tiempo, habiendo ocupado diversos cargos en cuyo desempeño demostró poseer cualidades de laboriosidad e inteligencia. La muerte lo sorprende en el cargo de Cónsul del Paraguay, cargo en el que puso de manifiesto celo y honorabilidad.

La noticia de su fallecimiento ha repercutido dolorosamente en caracterizados hogares de esta capital a los cuales se hallaba vinculado por lazos de parentesco y amistad.

Apenas de conocerse la infausta nueva hasta sus deudos llegaron sentidas expresiones de condolencias las que volverán a renovarse sin duda en el acto del sepelio de sus restos a verificarse hoy a las 9 horas en el Cementerio Municipal.

Su fallecimiento enluta a las familias de: Murúa, Bianchini, Hosch Murúa, Spengler Murúa, Storni Murúa Marín y Alitta.

Hogar de parabienes ::

El hogar de los esposos Vigliani Roncoroni se ha visto alegrado con la llegada de un robusto varón al que se le impondrán los nombres de Mario Juan.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de un estado satisfactorio.

ENLACE BAILAT - IRIGOYEN FREYRE



En el domicilio de los padres de la novia hoy será consagrado el enlace de la señorita Sarita Bailat con el señor Santiago Irigoyen Freyre, ambos destacados elementos ampliamente vinculados en nuestra sociedad.

En la ceremonia religiosa que se bendecirá a las 21 horas actuarán de padrinos la señora Amalia Freyre de Irigoyen y el señor Pedro L. Bailat.

Actuarán de testigos en el civil el Ing. José Minervini y don Rogelio Bailat por parte de la novia y don Abelardo Irigoyen Freyre y el Dr. Lucas V. Córdoba, por parte del contrayente.

Después de verificada la doble ceremonia en el domicilio de la novia se llevará a cabo una recepción en honor de los invitados, acto que sin duda habrá de alcanzar magníficas proyecciones sociales, llegando hasta la nueva pareja las más cordiales enhorabuenas de parte de sus numerosas relaciones.

Participación de enlace ::

En distinguidos hogares de nuestra sociedad circula la siguiente participación de enlace:

"Luis Panchaud y Emma Hauser de Panchaud participan a Vd. el enlace de su hija Blanca Eugenia con el señor José E. Pascuzzi Cullen, que se efectuará el día 22 del corriente. — Santa Fe, abril de 1929".

Enlace Talin-Colombini ::

El día 27 del corriente, a las 21 horas; en el domicilio de los padres de la novia será consagrada la unión matrimonial de la señorita Adela Delia Talin con el Ing. Virginio M. Colombini, pareja estrechamente vinculada por lazos de parentescos y amistad en caracterizados hogares de esta capital.

La ceremonia nupcial habrá de dar margen sin duda a una lucida reunión en cuya oportunidad hasta la nueva pareja habrán de llegar las expresiones de felicidad de parte de sus numerosas relaciones.

Con motivo de este enlace circula en esta capital las siguientes participaciones de enlace:

"Alejandro Talin y Teresa R. de Talin, participan a Vd. el enlace de su hija Adela Delia con el Ing. Virginio M. Colombini que se efectuará el día 27 del corriente, a las 21 horas. — Santa Fe, abril de 1929".

"Ing. Virginio M. Colombini, participa a Vd. su enlace con la señorita Adela Delia Talin que se efectuará el día 27 del corriente, a las 21 horas. — Santa Fe, abril de 1929".

En el cine Empire ::

Un doble acontecimiento artístico y social, adquirirá el estreno de la magnífica producción "Ramona" a realizarse hoy en la aristocrática sala del Empire Theatre.

Numerosas familias de nuestra sociedad, han retirado localidades, por lo que indudablemente obtendrá un éxito que sobrepasará a todos los cálculos imaginables.

Casamientos ::

En el domicilio de los padres de la novia será bendecida hoy la unión matrimonial de la señorita Angelita Nardi con el señor Luis A. Lomello, pareja que cuenta con amplias vinculaciones en esta capital.

Después de la doble ceremonia festejando el acontecimiento se llevará a cabo una reunión la que a no dudarlo habrá de alcanzar gratas proyecciones exteriorizándose ante la nueva pareja los aprecios que disfrutan en el vasto círculo de sus amistades.

—:—Hoy será bendecida la unión matrimonial de la señorita María Fosco con el señor José Alfredo Leiva, pareja muy vinculada en caracterizados hogares de esta capital.

Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Antonia C. de Fosco y el señor Andrés Culasso.

En el civil serán testigos los señores Vidal Fosco, por la novia y don Bernardo Sánz por el contrayente.

Después de verificada la doble ceremonia se llevará a cabo una tertulia que seguramente alcanzará destacadas proyecciones, llegando hasta la nueva pareja las congratulaciones de sus numerosas amistades.

—:—Será bendecida hoy en esta capital la unión matrimonial de la señorita Patro Martínez con el señor Héctor S. Mundín, ambos muy vinculados en caracterizados hogares de esta capital.

Celebrando el acontecimiento en el domicilio de la contrayentes, se llevará a cabo una reunión familiar, la que seguramente alcanzará atrayentes proyecciones, recibiendo los novios los plácemes de sus numerosas amistades.

—:—En la vecina Villa de Santo Tomé el día 18 del mes en curso fué consagrada la unión matrimonial de la señorita Esther Edna Broggi con el señor Mario Bossi, pareja que cuenta con muchas vinculaciones en aquella Villa.

Celebrando el suceso se llevó a cabo una tertulia que resultó muy atrayente, habiendo llegado hasta los desposados los plácemes de sus numerosas relaciones.

En el Centre Catalá ::

Durante los días de hoy y mañana se desarrollará el siguiente programa de festejos preparado por las autoridades del Centre Catalá, en honor de sus asociados y festejando la fiesta mayor de Cataluña:

He aquí el programa:

I — Ouverture.
II — Himno Nacional Argentino.
II — "Els Segadors", Himno Nacional Catalán.
III — "Piazza del Popolo" (escena de ballet) de Emilio Fivearickasu.
IV — "Minuet Luis XV", de Ernest Gillet.
V — "Sueño de las flores" (vals intermezzo) de Translateur.
VI — "Viuda Alegre" (marcha) de Wolf.

Los recitales poéticos estarán a cargo de las señoritas Sabater, Marti, niñas Soteras, Mels, Dumont y niño Soteras.

La Comisión de Damas, aprovechando la significación de la fiesta hará entrega al centro de una bandera catalana confeccionada por dicha comisión.

El Dr. Antonio Juliá Tolrá pronunciará un discurso alegórico.

—El día 21, si el tiempo no lo impide, se hará un gran "aplec" (pic-nic) en la vecina quinta Carbone.

Habrá diversos juegos, especialmente característicos de Cataluña, con premios a los vencedores.

Además, una renombrada orquesta típica deleitará a los amantes de la música nacional.

La Comisión Directiva del Centre Catalá ha dispuesto establecer el día del pic-nic, desde las 8 hasta las 10 horas, un servicio de automóvil al final de la línea de tranvías número 2, frente al F. C. C. N. A., que conducirá a los participantes a la quinta Carbone.

La influencia de los deportes en la belleza ::

Una de las principales características de nuestra época la constituye la afición a los deportes. Estos se han convertido en un poderoso recurso para conservar la esbeltez de la línea y la proporción de las formas, que son la base de la hermosura perfecta. El deporte activa todas las funciones, uniforma el ritmo de las actividades orgánicas y proporciona la modelación de los miembros del cuerpo llevándolos a su natural desarrollo. El mundo femenino se ha entregado por completo al deporte, encontrando en él una verdadera fuente donde saciar sus naturales deseos de belleza. Sin embargo es necesario tener presente que no todos los deportes ni todos los ejercicios son favorables al desarrollo armónico de los músculos y el exceso de unos y la falta de otros puede conducir a la deformidad, que es el extremo opuesto de la esbeltez. Para la reducción de las caderas es bueno colocarse muy derecha con los brazos extendidos a la altura de los hombros y girar de un lado para otro doce veces seguidas sin mover los pies. Después con las manos en las caderas, manteniéndose siempre de pie, extender alternativamente las piernas hacia afuera, conservándolas rígidas y repitiendo también este ejercicio doce veces por la mañana y por la noche. Es también muy eficaz la práctica de tocar las puntas de los pies con los dedos de las manos sin doblar las rodillas. La inhalación se hará al subir los brazos y la exhalación al dejarlo caer. Para los brazos hombros y pechos un buen ejercicio consiste en poner las manos alrededor de la cabeza y apartarlos después con gran energía hacia atrás, repitiendo varias veces este movimiento. Con los ejercicios fuertes deben alternarse los de reposo, en posición tendida o de rodillas, con los ojos cerrados y dejando los músculos en completa flojedad. La gimnasia bien hecha es, indudablemente, poderoso recurso de belleza física.

De Helvecia — Cumpleaños ::

El 13 del corriente agregó un año más a su existencia la señorita Luisa Guinta, simpática figura con amplias vinculaciones y aprecios en nuestra sociedad.

Festejando el grato acontecimiento, en casa de sus amiguitas señoritas Delicia y Sata Duarte, ofreciéronle un chocolate.

La reunión adquirió lucidas proporciones, transcurriendo dentro de la mayor alegría y animación.

En su día "ñatita" como cariñosamente se la llama, ha sido objeto de expresivas felicitaciones de parte de sus numerosas amistades, entre las cuales disfruta de la más afectuosa consideración.

Por la Sra. Anastasia Caminitti ::

El martes 23 del corriente se cesarán misas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en sufragio del alma de la señorita Anastasia Caminitti, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su prematura desaparición.

Los deudos de la extinta se han de ver acompañados en ocasión de los piadosos oficios de referencia, por un crecido núcleo de sus amistades, renovándose en tal oportunidad las múltiples demostraciones de condolencia que provocó el fallecimiento de la señorita de Caminitti.

Nuevo profesional ::

El joven José Luis Bazaglio se ha graduado de Escribano Público, en la Universidad Nacional del Litoral, quien con tal motivo ha sido muy felicitado por sus numerosas amistades.

Hogar feliz ::

El hogar de los esposos doña Angelina Basal y don Luis Citta se ha visto alegrado con la llegada de un varón.

La madre y el niño gozan de buena salud.

Viajeros ::

—A Buenos Aires el Senador Nacional doctor Armando G. Antillé.
—De Matilde y para Lehmann la señora Elma K. de Bergallo y su hija Elalia.
—Para Lehman la señora Elalia Bergallo.
—De Córdoba el doctor Lucas V. Córdoba.
—A Paraná el doctor Bertoloni Ferro.
—A Helvecia el señor Oscar Antillé.
—A Rosario el señor Manuel Escudero.
—De Chile el señor Francisco Mazzuca.
—A Buenos Aires el señor Leopoldo Samper.

✝

FLORENTINO A. MURÚA

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 19 DE ABRIL DE 1929

Su esposa: Mercedes Taborda de Murúa; su hija: María Elena Murúa; sus hermanas: Mercedes y Ramona M. de Bianchini (ausente); su madre política, sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal hoy sábado a las 9 horas.

Casa Mortuoria: 9 de Julio 2947.

El duelo se despide por tarjeta.

5499 v.20-4

ESTUVO EN ESTA EL SUBSECRETARIO DEL MINISTRO Dr. ABALOS

Llegó procedente de la Capital Federal, a donde regresó en el día

Por breves horas, ayer fué huésped de esta capital el subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de la Nación don Edgardo Balnes. Por la tarde, emprendió el regreso a Buenos Aires.

El señor Balnes, que durante su breve permanencia en ésta fué objeto de múltiples atenciones, vino a Santa Fe por asuntos de orden particular.

—(o)—

LA TEMPERATURA

26,6 grados a la sombra, como máximo, y 18 de mínima, registró ayer el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada.

La presión barométrica alcanzó a 58 grados.

Una mujer delgada pierde el amor del esposo

Con mejillas hundidas y pálidas — con un cuerpo flaco — sin energías — ¿cómo puede Vd. esperar conservar el amor y la admiración de su marido? Pero no se desespere. En 30 días con el uso de las Pastillas McCOY (Macoy) de Aceite de Hígado de Bacalao, Vd. podrá reconstruir su salud — agregar varios kilos de buenas carnes — se sentirá mucho mejor aparentando tener 10 años menos y entonces — él se sentirá orgulloso de Vd.

Empiece a tomar hoy mismo las Pastillas McCOY. Ya no es necesario tomar aceite de hígado de bacalao líquido que es tan nauseabundo. Las Pastillas McCOY están cubiertas de una capa de azúcar y combinan todas las maravillosas propiedades del más puro aceite de hígado de bacalao en forma concentrada y agradable — y lo que es aún más cómodo — son tan eficaces en verano como en invierno. Todos los hombres, mujeres y niños flacos, débiles y enfermizos deben empezar enseguida a tomar las Pastillas McCOY; su precio es módico. Cómprelas en las farmacias.

EL CONCEJO DELIBERANTE NO ACEPTA UNA INTEPRETACION DEL DEPART. EJECUTIVO

El H. Concejo Deliberante, que celebró anoche su sesión ordinaria, aprobó sin discusión y sin que el Intendente, señor Costa, hiciera observación alguna mientras se trataba, el proyecto de resolución formulado por la comisión de Hacienda del citado cuerpo, referente a las atribuciones del Intendente para aprobar, por sí solo, las licitaciones cuyo valor exceda de cinco mil pesos.

La parte dispositiva de la citada resolución dice así:

Art. 1o. — El H. Concejo Deliberante declara que no acepta la interpretación que el D. Ejecutivo da a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica No. 2147.

Art. 2o. — Que esas atribuciones no pueden ir más allá del límite claramente establecido por el artículo 8o. de esa Ley y su concordante contenido en el Inciso 18 del artículo 40 de la misma, vale decir que el Señor Intendente sólo podrá licitar y adjudicar por sí licitaciones, cuando éstas no excedan de cinco mil pesos' pudiendo prescindir de la licitación, únicamente en los casos de excepción en que se trate de obras a realizarse por particulares, sin cargo para la Municipalidad y siempre que se halle autorizado para ello por una Ordenanza especial.

Art. 3o. — Que por otra parte, el derecho de control que asiste al H. Concejo, sobre todos los actos administrativos, sin limitación de término, es una facultad potestativa del mismo, implícitamente contenida en la Ley y de la que no podría desprenderse, sin hacer declinación de un derecho irrenunciable.

Art. 4o. — Que la adjudicación, dentro del derecho municipal forjado por la costumbre es, como lo demuestran los antecedentes que este H. Concejo tiene a la vista y como lo ratifica el propio mensaje de ese D. Ejecutivo, una tarea de ejecución y no un acto de disposición, es decir, representa el acto material de la entrega de la cosa o el derecho de explotación de un impuesto o renta al ganador, hecho por el D. Ejecutivo después de aprobada la licitación por el H. Concejo Deliberante.

Art. 5o. — Que el simple enunciado de que el señor Intendente podrá autorizar trabajos por sí solo y hasta un límite preestablecido dentro del presupuesto general (Art. 8o.) siempre que la adjudicación a permiso se haga por Ordenanza especial (Art. 40, Inc. 18) demuestra claramente a qué poder corresponde, originariamente, la facultad de adjudicar. (Ver Ordenanzas Nos. 2106, 2119, 2122, 2129, 2139, 2142, 2149, 2150, 2151, 2152, 2178, 2182, 2194, 2195, 2196, 2196, 2212, 2226, 2227, 2229, 2240, 2241, 2262, 2263, 2284, 2285, 2286, 2296, 2298, 2315, 2319, 2352, 2361, 2362, 2364, 2379, 2382, 2455, 2494, 2493, 2497, 2501, 2509, 2506, 2552, 2598, 2610).

Art. 6o. — Que ningún régimen financiero puede establecer limitaciones al derecho de fiscalización del Concejo Deliberante y las prácticas administrativas que se invocan en el mensaje de ese D. Ejecutivo afirman la potestad indiscutible de este Cuerpo en aquel sentido.

Art. 7o. — Con el mismo celo encomiable que ese D. Ejecutivo pone al servicio y defensa de sus atribuciones, acude también este H. Concejo en resguardo de las suyas, convencido de que en una definición categórica, clara y terminante, radica la armonía, el equilibrio, el respeto recíproco y la eficiencia de los poderes.

Art. 8o. — Comuníquese.

Sala de la Comisión, Abril 19 de 1929.

SIGUEN LAS QUEJAS CONTRA EL SERVICIO DE LA U. TELEFONICA

Es necesario un severo contralor, para evitar intolerables excesos de incultura

Los aparatos telefónicos automáticos, cuya implantación en las principales ciudades del mundo se debe al gran servicio que prestan como medio de obtener, a la par que el secreto de las comunicaciones, una mayor rapidez, en nuestra ciudad tropiezan con dificultades continuas que redundan en perjuicios de los abonados y ocasionan, en más de una oportunidad, molestias y disgustos que es deber de la Unión Telefónica, hacer desaparecer por completo.

Hay aparatos — el nuestro puede servir de ejemplo, como caso reiteradamente comprobado—, con los cuales es dificultoso a veces obtener comunicación, máxime en el caso de superposición de llamados, como cuando ocurre alguna novedad sensacional, de la que todos pretenden informarse primero.

En estas circunstancias, no siempre el aparato deja oír su característico sonido de "ocupado", sino que personas ajenas a nuestra casa reciben el llamado y en vez de informar, como la buena educación lo exige, que está equivocada la comunicación, pronuncian palabras groseras e indecentes, especialmente cuando el llamado lo hace una mujer.

No cabe duda que este estado de cosas no es sino una consecuencia de la falta de contralor de las instituciones de los automáticos, ya que cuesta creer que se trate de deficiencias técnicas, si bien puede haberlas, y la Unión Telefónica tiene la obligación de observar toda clase de medidas, conducentes a que el servicio telefónico llene cabalmente su cometido.

Y es especialmente en los aparatos telefónicos de los diarios donde el contralor a que aludimos debe hacerse más efectivo, para cortar los contratiempos referidos.

De otra manera seguirán los mal educados, escudados en el hecho de no ser individualizables, aprovechándose para dar rienda suelta a su bajeza, ofendiendo el pudor de los demás.

(Viene de la pág. 3)

[illegible]

irá a adquirir los conocimientos necesarios para ser vigilante? Posiblemente nadie.

Es necesario, en consecuencia, que la reforma comience por el aumento de los sueldos, para poder, entonces, exigir a los agentes del orden mayor preparación. Y no digamos de los oficiales y empleados de las comisarías; un escribiente o un auxiliar, sentado tras su escritorio, con poses de autoridad, nos demuestra, la generalidad de las veces cuánto necesita de instrucción y educación.

No es ajeno, tampoco, a esta desorganización, el reducido número de agentes con que cuenta nuestra provincia para ejercer con regularidad la vigilancia; esta deficiencia se advierte hasta en ciudades como la nuestra, Rosario, Casilda y Rafaela, donde las comisarías cuentan con cada relevo — o tercio, como le llaman — tan pocos vigilantes que, haciendo una recorrida, sólo se encuentran a las andadas.

Ya en ciudades como Buenos Aires y La Plata los cuerpos policiales se forman con individuos seleccionados, instruídos antes de ocupar sus puestos, y que saben que su permanencia en ellos dependerá, tan sólo del cumplimiento de sus obligaciones y no de los vaivenes de la política, que deben ser imparciales, tanto para el amigo como para el enemigo del Gobierno, y que el prestigio de la institución a que pertenece hará que se le respete y se le obedezca, no que se le tema.

¿Habrá llegado pues, el momento en que podamos esperar, para nuestro pueblo, buena política?

Confiemos que sí.

INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DESDE SAN CARLOS CENTRO



GALERIA INFANTIL
Niños Luisa Valentina y Nora Lilia Mavilla

DESDE LAGUNA PAIVA

Camino público

Aunque mucho se ha proyectado sobre las conveniencias de una efectiva red caminera, poco es lo que se ha hecho hasta ahora. Los elementos con que contaba el departamento de vialidad no están en relación a la obra encomendada a su trabajo en las condiciones que fuera de desear.

Actualmente se encuentra, en tren de reorganización la repartición de referencia, pero su labor es sumamente ineficaz. Los caminos públicos ya construídos deben estar atentamente vigilados, porque de lo contrario su conservación es bajo todo punto de vista, casi imposible. Y por lo menos, la conservación de las vías camineras remediaría en algo el problema vial, que aún no tiene en el país ninguna solución satisfactoria. Las actuales autoridades de vialidad no deben descuidar la conservación de los caminos públicos de Laguna Paiva a San Pedro y Campo Andino donde prestan gran utilidad dado que en esos puntos no hay camino de vías férreas.

Es lo menos que puede realizarse en provecho y utilidad de los intereses generales de aquellas zonas, donde el comercio y la colonización necesita de las más elementales vías de comunicación.

Circo Olimpo

Prosigue con marcado éxito, la compañía circense de dramas y comedias que dirige el reputado actor señor La Corte, a quien rodean colaborando eficazmente en su labor artística, un núcleo de intérpretes de reconocida valía y capacidad, cuya principal figura es la señora Carmen La Corte, actriz esta que en su labor escénica ha sabido conquistarse las simpatías de nuestro público que noche a noche le tributa sus más entusiastas ovaciones. Los actores del elenco Martín Resta y Alonso Sora, secundan eficazmente a la actriz contribuyendo en gran parte a los éxitos. Merecen mencionarse también los actores Cassidy y Pío Poncioni.

Los hermanos Stancovich que realizan una excelente labor atlética, gustan de verdad han conseguido el beneplácito del público lagunapaivense.

Al viejo mundo

El 18 del corriente mes de abril se embarcarán en el puerto de Buenos Aires con rumbo a Italia, la señora Margarita F. de Burba y sus hijos Augusto y Gilda, siendo acompañados hasta Buenos Aires por los esposos señor Juan Grimaldi y señora.

Las distinguidas viajeras, a quienes se le distingue en el seno de nuestra sociedad de una manera particularísima, fueron despedidas en el andén de la Estación por numerosas amigas y parientes de esta localidad y de la capital.

Visita distinguida

Llegó el doctor Fortunato Botto, a ésta en auto, permaneciendo por espacio de unas horas, regresando nuevamente a la capital.

DESDE PROVIDENCIA

Con muchísimo éxito finalizaron los festejos que desde varios días atrás veníanse efectuando en esta localidad, con el propósito de allegar fondos para el nuevo campanario de la Iglesia local.

El amplio salón donde se había realizado la kermesse-bazar, resultó pequeño para la enorme cantidad de público afluyente, y a pesar del mal



Señorita Elvira F. Cardozo, de esta sociedad, que el día 6 del corriente contrajo enlace con el señor Manuel Quintana, de la sociedad de Añatuya (Pcia. de Santiago del Estero)

tiempo reinante, no faltó animación.

Los varios kioscos atendidos por señoritas de nuestra sociedad y de pueblos circunvecinos, la variedad y profusión de luces, llamaron la atención, como así mismo los diversos actos de varietée, que fueron muy aplaudidos.

El acto de la piedra fundamental.—

El domingo 14 a las 16 horas, en el atrio de la Iglesia local y en presencia de las autoridades y de un público numeroso, llevóse a cabo el acto de la bendición y colocación de la piedra fundamental para el nuevo campanario, próximo a construirse.

El discurso de apertura que estaba a cargo del Vicario Foráneo don Venancio Cruz, fué hecho por el señor Néstor Hugo Napal, quien con palabras elocuentes, habló sobre el acto que se iba a realizar, alcanzando nutridos aplausos.

Seguidamente, el cura párroco don Juan Boetti, procedió a la bendición de la piedra, y después de haber leído el acta, y firmado por todos los presentes tras unas breves y emocionantes palabras pronunciadas por el mismo, colocóse la piedra, en la que será base del campanario.

Actuaron como padrinos de la ceremonia la señora Julia Sexlaro de Cerutti y don Natalio Cerutti, Luisa de Chiappero y Cristián Clauss, Teresa B. de Iturria y José Falco, Teodoro B. de González y Bartolo Tivano.

Dr. Miguel Goldestein.—

En ausencia del doctor Abraham Rinski, encuéntrase como suplente en ésta el distinguido facultativo Miguel Goldestein, quien llegó la semana pasada de la Capital Federal.

Hogar de plácemes.—

El hogar de los esposos Yolanda Cerutti de Clauss y Cristián Clauss, ha sido alegrado con la llegada de un precioso bebé, al que se le impondrán los nombres de Cristián Carlos.

Por esta causa ha sido objeto de numerosas felicitaciones.

DESDE IRIGOYEN

Conferencia por el explorador Benito Rey

Esta noche a las 21 horas realizará una conferencia en el local del cine Colón, el explorador argentino señor Benito Rey.

Después de la exhibición de una película, disertará el señor Rey sobre los siguientes temas: "Vida y costumbres de los países sudamericanos. Formación de las tempestades en la cordillera de los Andes. Vida de los indios sudamericanos. Yacimientos petrolíferos argentinos y minerales argentinos". La disertación será ilustrada con proyecciones.

DESDE VILLA ANA

Funerales

El tiempo ha marcado 365 días del sangriento suceso del Club Obrero de Villa Ana en el que tomaron parte varias personas de gran figuración en nuestra sociedad y en el que fueran alevosamente asesinados los obreros Audino Carátolo y Jerónimo Ayala.

Un año pues ha transcurrido del espeluznante episodio y la justicia no ha dicho su palabra al respecto. Sin embargo en la cárcel aún están alojados los presuntos asesinos Angel Bonaglia y Alirio Vancorbetti, comisario y segundo comisario en aquella época, los que según todos los testigos y pruebas han sido los autores del bárbaro crimen.

En Villa Ana, el recuerdo de este hecho aún está latente. Nadie puede olvidar la escena desgarradora. Nadie olvida aquel gran acompañamiento en que durante todo el trayecto fúnebre no se oía más que el clamor de ¡Asesinos! ¡Asesinos!

Hoy, que hace un año justo del desgraciado suceso parece que los cuerpos de las inocentes víctimas estuvieran presentes en la capilla ardiente.

El 20 se celebrará un funeral a su memoria y el pueblo en masa se ha dado cita para ir en corporación al cementerio local a depositar coronas de flores en las tumbas de Carátolo y Ayala.

El ambiente está caldeado y se presume que habrá personas de importancia en este acto [illegible] rio.

DESDE PUEBLO IRIGOYEN

Escolares

Recientemente los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios han organizado un cuadro de foot ball, que ostenta el nombre de la Escuela y cuya comisión directiva está formada por los siguientes niños:

Presidente, Carlos Jordán; secretario, Orlando Campana; tesorero Ireneo Tronero; capitán, Juan Giordano y sub capitán, Juan Priotti (hijo).

—El doctor M. Díaz Etchevehere, presidente de la Comisión H. de la Escuela, ha prometido obsequiar al nuevo club con un equipo para la 1a. división.

También se nos informa que se han iniciado las gestiones a fin de conseguir para dentro de poco tiempo, la creación de un taller de fundición para la escuela del club que nos ocupa; de ser factible, se haría un llamado peticionando a los que tuvieren abundante materias primas para que la donaran a los efectos de su utilización en la práctica.

La misma fuente informativa, en lo que a la Escuela se refiere, nos autoriza a declarar que para el año próximo se crearán varias especialidades femeninas y un curso importantísimo de mecánica agrícola; pues el crecido número de alumnos concurrentes acrecienta la necesidad de especialidades de inmediata aplicación en la vida práctica. Todo lo cual vendría a poner de manifiesto nuestros presentimientos halagadores de que la Escuela de Artes y Oficios llenaría un profundo vacío y marcaría dejando una estela imborrable de su proficua labor.

Centro filodramático

Se nos adelanta la noticia que por iniciativa del director de la E. de Artes y Oficios, señor ingeniero D. Elías Díaz, y con el concurso de varios jóvenes aficionados de esta localidad, entre ellos del caracterizado vecino, Aureliano Giordano, en breve se formará en este pueblo un centro filodramático, que tendrá a su cargo la organización de veladas, festivales y demás derivados de su elenco.

No podemos menos que propiciar y aplaudir dicha iniciativa en la seguridad de que habrá de desarrollarse en un ambiente de más franco entusiasmo; pues conocemos nuestra masa de juvenil, cuyo grado de suficiencia nos lleva a presumir la más lisonjera y brillante actuación escénica. Son jóvenes que se perfilan en una esperanza que debemos alentar y que no debe empañarse con la opaca y cruel desilusión, y para ello confiamos que con una buena dirección interpretarán con emotividad y valor artístico el rol que se les confiare.

Hugo Raúl

Hugo Raúl es el nombre que se le ha impuesto al augusto visitante que desde el día 23 de marzo pasado irradia de alegría el hogar de los esposos Grossi-Paschetta, hallándose completamente restablecida la señora madre, como asimismo se encuentra bien el hermoso varoncito que motiva su regocijo.

Viajeros

Estuvieron en ésta los doctores Cándido Gómez Cello, Espina, Larrechea y Pautasso.

—De y a Santa Fe el escribano público señor don Vidal Fosco.

—De y para el mismo punto, la señora farmacéutica doña Isabel Fosco de Vaux.

—De Rosario, la señora María Giacosa Toya.

—Del mismo punto, la profesora de piano Yolida Garda.

Cambio de horario

Las oficinas del Juzgado de Paz y Registro Civil han puesto en vigencia el horario de invierno: Juzgado de Paz, de 8 a 12 horas y R. Civil de 14 a 16 horas.

EL ORDEN
SANTA FE, SABADO 20 DE ABRIL DE 1929

POLICIALES

Seguimos Archivando Anónimos

Los componentes de la banda de Faure y Camussi pretenden impresionarnos con amenazas

Durante las últimas horas de ayer la gente de Ali Babá y Carlo Lanza estuvieron en ésta

LUEGO SE DISPERSARON POR TODOS LOS CAMINOS

LA ACTITUD DEL JUEZ

Desde el primer momento de tenerse conocimiento del suceso Dall'Armellina, pusimos nuestros ojos en el juez que entendía el asunto. La actitud correcta y decidida del doctor Miguel Valiente, no dejó de sorprendernos, por que se veía el deseo de proceder a la brevedad posible y con toda entereza. La resolución, en todos los actos, allanamiento de "Casa Faure Limitada" de San Carlos Centro, detención de Bertone, declaración de las señoritas B. y E. Faure, como así los demás allanamientos efectuados en la casa de los ayudantes, de Alí Babá, Carlos Lanza y el resto de la pandilla, acusaban una energía que es el mejor elogio que pueda hacerse en torno al juez que interviene en este asunto.

Y es que el doctor Valiente comprendiendo su alta misión, sabiendo que los ojos de la Sociedad, los de la Conciencia y la Historia están fijos en él ha respondido con la entereza de los hombres que no saben perjurar.

Son estas nuestras palabras para el juez Valiente.

Pocas novedades hanse anotado en las últimas 24 horas transcurridas.

El lector sabe ya de la libertad de Bertone, que fuera ordenada por el señor Juez de Instrucción en turno.

La noticia no debe causar mayor sensación, ya que los acusados en el "affaire" Dall' Armellina, no tienen hasta ahora efectiva la orden de detención. No quiere ello decir, que puedan pasear demasiado tranquilos, desde que se espera de un momento a otro el procesamiento de todos los componentes de la temible banda.

MUCHOS RESORTES TOCADOS

Estamos seguros que los componentes de la cuadrilla de Ali Babá, agotan en estos momentos los últimos cartuchos, para que el procesamiento deje de ser una pesadilla para ellos. Empero las pruebas en su contra son tan graves, que nada puede hacerse por evitar la acción de la ley.

Influencias políticas se han puesto en juego, pero ellas no dieron resultado. Faure, como anunciamos en nuestra edición del miércoles, ha ido a Rosario, luego de haberse visto en ésta con una persona de mucha influencia, lo que viene a significar, que por parte del entrevistado nada podía esperarse.

SE RECURRE AL SOBORNO

Personas de mucha intimidad en la vida tribunalicia, nos decían ayer, que se ha puesto en juego un recurso que suele fallar en cada cien veces una; eso peligrando que nos tilden de optimistas. Pero hasta estos momentos todas las tentativas de soborno han fracasado. La veracidad de constatar por los pillos y su jefe, que hay gente de conciencia, es lo que más los exaspera y les dá la real sensación de un final próximo trágico.

Y el final estamos seguros, pues una causa justa a todas luces es la que patrocina el Dr. Miguel Angel Cello, lo ven con más cercanía los pillos de "Casa Faure Limitada", que los mismos que velan los intereses Dall' Armellina.

RECURSOS POLITICOS

Los pillos de la gavilla Faure, en sus desesperación, no trepidan en buscar la complicidad de destacados políticos, los que ante la realidad de la bancarrota, dan vuelta la espalda a los que en más de una ocasión ayudaron a salir del pantano, librándose por pura suerte — ya que no queremos ser más duros — de las garras de la justicia.

Pero la suerte está echada. Los temibles delincuentes de cuello y auto 8 cilindros, que tenían su cuartel general en San Carlos Centro, dejaron las muestras digitales en las fortunas que tocaron, quedando impresas de tal modo en uno de ellos, — affaire Dall' Armellina — que es suficiente prueba para que vayan al lugar que justamente les corresponde. La opinión pública, aceita las visagras del portón carcelario, para que puedan entrar todos los componentes de la caudrilla que sin duda llega al número mismo de aquella otra que no pasaba de 40. Ali Babá vé próximo su fin.

AMENAZAS

Los pillos cuando quieren comprar el silencio recurren al soborno o al crimen. Pero son los pillos de kilates. Los pillos que tienen responsabilidad viril por lo que hacen. Faure no. Faure no puede asustar a un puñado de muchachos jóvenes como nosotros, que estamos viviendo y que nos formamos en la calle, gambeteando el peligro y jugándonos la vida a cara o cruz, en más de una cruzada heroica. Los anónimos nos hacen sonreir. Los pillos, los que verdaderamente son capaces, matan. Los que avisan no siendo por caballerosidad, lo hacen para amedrentar. Y a nosotros estas cosas nos causan lástima. Son hasta cobardes..."

EL PROCESAMIENTO

de la banda de San Carlos, con conexiones en todo el país, es cuestión de horas. Se espera nada más que la marcha del asunto permita a la justicia poder detener a los bandoleros Faure., Camussi y Stratta, como así sus lugartenientes.

Sabemos de buena fuente que más de un abogado del foro santafecino, que gozan fama de serios y honestos, encuéntranse comprometidos en este ruidoso asunto, que ya intentaron silenciarlo por medio de más dinero del que anda en danza.

Por si alguna vacilación nos quedaba a nosotros, al solo enterarnos de esto tenemos la seguridad que los pillos de "Casa Faure Limitada" están totalmente desconcertados.

UNA CORRIDA A CARLO LANZA

Las decididas afirmaciones de **EL ORDEN**, han hecho que numerosos colonos de Rigby vieran en peligro el fruto de sus afanes. Camussi, dijimos nosotros, es un peligroso elemento para la sociedad y para los hombres que trabajan y confían el producido de su labor a este hombre. Y los colonos vieron el peligro tan cercano, que empezaron a retirar sus fondos, poniendo en verdaderos aprietos al moderno Carlo Lanza.

Hay quien dice que la situación financiera de Camussi es desastrosa.

EN LOS TRIBUNALES

Hemos estado ayer de mañana en los tribunales, y más de una persona nos interrogaba sobre el asunto que **EL ORDEN** inició y del que todos los diarios del país se hicieron eco.

Nos han presentado más de un señor que luego de breves minutos de charla ha resultado víctima de la cuadrilla de Ali Babá y los cuarenta restantes.

—De EL ORDEN?... Donde lo puedo ver señor?...

—En nuestra casa. A cualquier hora del día o la noche.

—Yo también he sido víctima de este pillo...

Y así todos. Unos nos cuentan cosas que exasperan.

Otros, algo que nos pone nerviosos. Las pillerías son por centenares. Así, **CENTENARES**. Si seguimos hablando del asunto tendremos tema para ocuparnos de "Casa Faure Limitada" lo menos por tres meses.

LOS HOGARES

destrozados por estos pillastres, llegan a cifras fantásticas.

En los distintos asuntos tomaron intervención todos. Desde las hijas de Faure, para quien se intenta compasión, hasta el chauffeur Bonino. La justicia tiene trabajo para rato si ha de dar luz a las cosas que actualmente se ventilan en la Casa de Themis. **EL ORDEN** seguirá en su campaña, justa a todas luces, pese a amenazas que nos lleguen y tentativas que a ningún fin llegarán, pues nuestra ruta ya está trazada.

EL FISCAL DIFIORI

La murmuración, es una de las cosas que más tiene que hacer en estos momentos. La imaginación de las gentes se da a suponer cosas que ocurren y que no. Sobretodo en el mentidero tribunalicio, donde las pasiones y los apetitos andan a la orden del día. Por eso nada nos extrañó oir ayer de mañana el siguiente diálogo.

—Y qué dices del "affaire" Dall'Armellina?...

—Lo que todos saben. Nada nuevo.

—Pero... no te parece que la celeridad de los primeros momentos del fiscal Di Fiori, no condice con la calma con que procede en estos momentos?...

—Hombre no había pensado en ello...

Y los dos hombres se alejaron hablando, y haciendo conjeturas, sobre el suceso que sigue siendo el asunto de actualidad en toda la provincia.

Empero hay que dejar de lado la murmuración para poner los ojos en el suceso que dará en la cárcel con más de un pillo.

LA BANDA

Ayer estuvo reunida en Santa Fe toda la banda de Faure y Camussi. No tema investigaciones que nada se llevaron. Es peligroso y hay que exponer el pellejo para desbalijar al transeunte en la vía publica.

Y ellos no emplean este arriesgado sistema de trabajo.

Deliberaron. Discutieron. Recibieron órdenes de sus guías. Se ensayaron para cuando caigan todos en poder de la justicia. Pero las pruebas hará que se contradigan. Dirán la verdad queriendo mentir, lo que los hará perderse. Ya lo hicieron una vez y repetirán la suerte. Mientras tanto siguieron esperanzados ensayando declaraciones, ultimando órdenes...

Y luego se dispersaron por todos los caminos...

SEIS ALLANAMIENTOS

En los seis allanamientos efectuados hasta este momento, se secuestraron cartas copiadores, y documentos. Se buscaban papeles, para abonar pruebas en el "affaire" Dall'Armellina, y se encontraron, amén de las que se buscaban, otras pruebas, demostración de cien delitos incontables. Por los documentos que citamos se vendría a comprobar que hay más de una persona de esta ciudad comprometida en enredos con Ali Babá, y sus secuaces. Ya decimos que hay numerosos comprometidos, y de ahí que haya también numerosos interesados en que esas pruebas desaparezcan. No nos parece aventurado decir que será un escándalo que hará sensación.

SE PRESENTO UN LOCO LINDO EN LA POLICIA DE KILOMETRO DOS

SE DICE AUTOR DE UN HOMICIDIO

Juan Alberto Gómez, o es un loco de remate, o un humorista sin abuela. Por que tiene ocurrencia la gracia que el nombrado ha hecho en el día de ayer, presentandose a las autoridades de Kilómetro Dos.

Gómez se dice autor de un homicidio en la persona de Juan Cabrera, hecho ocurrido en fecha 2 del corriente en Puerto San Martín, en el interior del almacén de un tal Bracamonte.

La policía trata de ver que hay de cierto en el asunto, pues eso de que los autores de un hecho se presenten a la autoridad obligados por el remordimiento, solo se ve en el cine y se veía tiempos ha, en "La Tempestad" y otros léxicos literarios y teatrales parecidos.

LE HICIERON PILCHAS QUE ESTIMA EN $ 160

INTERVIENE LA CUARTA

Angela D. Gómez, que se domicilia en calle Urquiza 1133, denuncia siendo las 8 y 45 horas de ayer, haber sido víctima de un calote en efectos, que estima en 160 pesos nacionales. Agrega que autores desconocidos le hurtaron un traje gris a rayas, una libreta de enrolamiento de un hijo, un pañuelo de seda, y otras cosas que no establece terminantemente. La seccional trata de esclarecer el hecho.

UN PEBETE QUE SE FUGO DEL HOGAR

LA MADRE SOLICITA SU DETENCION

Barranquitas siendo las 11 y 55 horas de ayer informa la comisaría de servicio que habíase presentado la señora Tomasa R. de Rodriguez domiciliada en aquel distrito, pidiendo la detención de su hijo Anselmo Rodriguez, argentino de 18 años de edad que habíase fugado del hogar.

Los datos que da sobre el menor son los siguientes: rostros trigueño, cabello negro, ojos pardos, nariz recta, boca grande, estatura 1.60.

FRENTE AL HIPODROMO VOLCO UN AUTOMOVIL

RESULTO LESIONADO EL CONDUCTOR

La policía de Barranquitas, informa siendo las 15 horas de ayer, que frente al Hipódromo un auto No. 3827 conducido por Severo Benítez, sin establecer circunstancias volcó. El conductor resultó levemente lesionado. El conductor como su acompañante Ramón Zigano, fueron atendidos por la policía de Barranquitas. Se comprobó que el hecho ocurrió en forma casual.

NOS VISITO EL CABO JOSE RODRIGUEZ PERTENECIENTE A LA SUBPREFECTURA

AGRADECIDO

El cabo Rodriguez, viejo y meritorio marinero, perteneciente al personal de la Subprefectura Marítima, se presentó en nuestra casa para significarnos su agradecimiento.

Agrega que con motivo del ascenso del marinero Perez, el ha sido ascendido a cabo, pues Perez ocupa la vacante que este viejo servidor ocupaba desde el año 1905.

Agrega que su ascenso es obra de este diario por lo que se encuentra muy reconocido.

Interrogado por nosotros sobre el comportamiento y trato de sus superiores para con la tropa, nos manifestó que le está agradecido como así todos los marineros sienten vivas simpatías por el señor Farizano.

Luego de agradecernos nuevamente en nombre de toda la tropa, el cabo Rodriguez se fué dejándonos la grata sensación que se experimenta el saber que se ha hecho algo en bien de los humildes.

LOS QUE SE ESCOLASAN LA LA MENEGA

TRES QUE PAGAN LA MULTA

En nuestra edición anterior, dimos cuenta de una arreada hecha en el "Petit Chopp", cafetín que está en calle San Martín 2841. Ahora nos enteramos que nuevamente acaban de fletar dos ciudadanos que se estaban compadreando los últimos pesitos, que debían durarles hasta el sábado.

Pero la mala suerte quiso que los nombrados a continuación debieran pagar en la tercera una multa de 10 pesitos cada uno y cincuenta el propietario del cafetín.

Los que palmaron son: Pedro Antonio Naffa, argentino, de 25 años, domiciliado en calle Mitre 2363 y Salvador Mariano, italiano, de 38 años, domiciliado en S. del Estero 2242.

POLICIALES SINTETICAS

J. Garay y San José.
20 y 30 horas.
Marcial Borras.
58 años, casado.
Ni quiere leer ni escribir.
Tiene un cuchillo en la mano.
Y una curda regular.
Grita, spamento, canasta. la
18 y 40.

Roque Espinosa.
Argentino, 17 abriles.
Mucho caradurismo.
Insulta a señora Cándida de Acevedo.
La cuarta; vamos...

Empleado Mendicino.
1a. Junta 2952.
Raúl Qiroga.
Criollo, 20 calaveras.
La pelandrunca en ese lugar.
Vamos. Cuarta solicita encanaste.

NO LE ROMPIO EL ALMA DE CASUALIDAD

Pedro Torli, argentino, de 24 años de edad, soltero, empleado, domiciliado en Humberto 1o. 74 viejo, y guiador del auto 1734, siendo las 14 y 45 horas de ayer embistió a un ciclista.

Circulaba el nombrado por Suipacha de Este a Oeste, cuando al llegar a San Martín, atropelló el ciclista Roberto Perez, de 18 años de edad, argentino, domiciliado en calle Saavedra 2812.

Solo resultaron dos ruedas torcidas, cosa que agradeció el ciclista nombrado.

Se arreglaron amistosamente tomando intervención la comisaría de la sección tercera.

UNA MENOR DE 15 AÑOS HABRIA SIDO INDUCIDA A EJERCER UN COMERCIO INMORAL

Ante el Juzgado de Instrucción a cargo del Dr. Motta ha llegado una comunicación por la que se da cuenta de haberse iniciado el sumario por una denuncia formulada por la menor Sergia Cabral, argentina, de 15 años de edad, contra una tía de esta de nombre Regina Vda. de Cuadri.

Según la menor la tía habríala inducido en diversas ocasiones a que aquella se ejercitara en un comercio deshonesto, cosa esta a la que la menor se opuso.

IBA CON UNA CURDA REGULAR Y QUISO PARARLA EN EL GUARDABARROS DE UN AUTO

RESULTO HERIDO EN EL COCO

José Rodriguez, cuyo domicilio se desconoce, siendo las 16 y 35 horas transitaba por calle Salta, cuando al enfrentar al 3106, casa donde vive el señor Pedro Barceló se paró a mirar el auto propiedad del citado que lleva el No. 3106.

Conviene recordar que el nombrado Rodriguez, iba con una curda de esas que dejan recuerdo, y es por eso que de tanto mirar el auto se encandiló yendo a darse contra el guardabarros y ocasionándose una lesión en la cabeza que le fué curada en la A. Pública. Luego de ser curado fué puesto en libertad. Hizo el procedimiento la sexta.



